323

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Dirección Administrativa

Compromiso con la gente

NDA N° 1573/2020

Asunción, 15 de diciembre de 2020

Señora:
Lic. Rubén Ayala Olmedo, Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas
Corte Suprema de Justicia
Presente

Expte. DA N° 5902/2020 Evaluación Complementaria de Ofertas

Me dirijo a Usted y por su intermedio a quien corresponda, a fin de dar cumplimiento a lo solicitado según NCEO N° 431/2020, se remite la evaluación complementaria de ofertas en el marco de la LPN PAC N°30/2020 "Servicio de Impresión, Fotocopiado y Escaneo – Contrato abierto – Plurianual ad referéndum" ID N° 378.433, para proseguir con las gestiones que correspondan.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle atentamente.

Abog. Zaima Duranona
Directora
Servicios Generales C.S.J.

PODER JUDICIAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
15 DIC. 2020
Firma: Hora: 11:30
Aclaración: Lic. SONIA FUNES JARA
Corte Suprema de Justicia
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

D.A/G.S.

322

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Dirección Administrativa
Departamento de Patrimonio

NDP N°: 726/2020

Asunción, 15 de diciembre de 2020

SEÑORA
C.P. MARIA TERESA SANCHEZ, Directora
Dirección Administrativa
Presente:

La Abg. Dolly C. Larroza, Directora Interina del Departamento de Patrimonio, se dirige a Ud., a fin de remitir la Evaluación complementaria de ofertas en el marco de la LPN PAC N° 30/2020 "Servicio de Impresión, Fotocopiado y Escaneo – Contrato Abierto – Plurianual Ad Referéndum" ID N° 378.433.

Se adjunta Memorando N° 236/2020 de la División de Reparación y Mantenimiento de Bienes y Enseres de Oficina e informe complementario realizado en el Comité de Evaluación de Ofertas.

Sin otro particular, le saluda atentamente.-

Abog. Dolly C. Larroza P.
Directora
Dpto. de Patrimonio

5902.
RECIBIDO
15 DIC. 2020
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
9:05h

Osmar Aguilar V.
Dic. Administrativa

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Dirección Administrativa
Departamento de Patrimonio

MEMORANDO N°: 236/2020

A : LIC. DOLLY LARROZA, DIRECTORA
Departamento de Patrimonio.

DE : SRA. SOLVEY CASTILLO, Jefe
División Reparación y Mantenimiento de Equipos y Enseres de Oficina.

REF. : Evaluación complementaria LPN PAC N°: 30/2020 "SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEO- CONTRATO ABIERTO-PLURIANUAL AD REFERÉNDUM" ID N° 378.433

FECHA: 15/12/2020

Me dirijo a Ud. y por su intermedio a la Dirección Administrativa sobre la Evaluación complementaria de ofertas en el marco de la LPN PAC N°: 30/2020 "SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEO - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL AD REFERÉNDUM" ID N° 378.433.

Le informe complementario se ha realizado en el Comité de Evaluación de Ofertas, teniendo en cuenta las mismas se ha elaborado el cuadro de evaluación siguiente:

		PRINTEC S.A.	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A	PS LINE S. A.
EXPERIENCIA REQUERIDA				
1	Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Presentar al menos 2 constancias emitida por empresas públicas y/o privadas, de haber prestado Servicios de impresión y/o fotocopiado y/o escaneo con provisión de equipos, en tiempo y forma	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Solvey A. Castillo H.
Dpto. Patrimonio
Div. Rep. y mant. de equipos

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Dirección Administrativa
Departamento de Patrimonio

3	Listado conteniendo el nombre de cinco clientes como mínimo, consignando el número de teléfono, Dirección y Nombre del responsable. A fin de contactar con los mismos en caso que se requiera información adicional y/o referencial sobre la calidad de los servicios	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	CAPACIDAD TÉCNICA			
1	Autorización del fabricante para representantes, distribuidores y sub-distribuidores de los productos ofrecidos. Dicho documento de autorización expedida por el fabricante de ser Centro Autorizado de Servicio de la marca de los equipos ofrecidos para la prestación del servicio: Documentación expedida por el Fabricante que los acredite como Centro Autorizado de Servicio de la marca de los equipos ofrecidos para la prestación del servicio, dicho documento debe estar debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Los mismos deben ser originales o copias autenticadas por Escribano Público.	CUMPLE para el lote 1. NO CUMPLE para los lotes 2, 3 y 4. Presentó Autorización del fabricante para Ricoh debidamente apostillada pero la autorización de Epson carece del apostillado	CUMPLE	CUMPLE
	Serán considerados válidos los documentos apostillados como los documentos legalizados por el Consulado y el Ministerio de Relaciones Exteriores en conformidad a la Ley N° 4987/13 "QUE APRUEBA EL CONVENIO SUPRIMIENDO LA EXIGENCIA DE LA LEGALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS EXTRANJEROS			
2	Declaración jurada en la que se manifiesta que será de entera responsabilidad del proveedor, todos los daños a los bienes de la convocante, provenientes de hechos u omisiones voluntarios o involuntarios, resultantes de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la convocante	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Declaración jurada en la que se manifiesta que será de entera responsabilidad del proveedor suministrar sin costo adicional para la Contratante todos los materiales, insumos, repuestos y accesorios (ej. Tóner, cartucho, revelador, fusor, cilindros, etc.), para la correcta operación de los equipos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Solvey A. Castillo H.
Dpto. Patrimonio
Div. Rep. y mant. de equipos

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Dirección Administrativa
Departamento de Patrimonio

4	Declaración Jurada por la cual el Proveedor será responsable por la movilización de todos los recursos de personas, materiales, equipos, herramientas, y cualquier otra providencia, corriendo con todos los gastos consecuentes de la movilización y utilización de esos recursos, en tiempo y calidad acorde con la prestación de servicios	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con la capacidad para proveer los servicios solicitados en la planilla de Especificaciones Técnicas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Especificaciones técnicas firmadas por el oferente junto con el cuadro detallando marca y modelos de los equipos ofertados	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	Declaración Jurada en la cual manifiesta la marca y modelo de cada equipo ofrecido para la prestación del servicio, acompañado de su respectivo catálogo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Sin otro particular me despido atentamente.

Solvey A. Castillo H.
Dpto. Patrimonio
Div. Rep. y mant. de equipos

RECIBIDO
15 -12- 2020
MESA DE ENTRADA
DPTO. DE PATRIMONIO

EDUARDO GUBO
0821 Hs.
3461